

ARTÍCULO 207

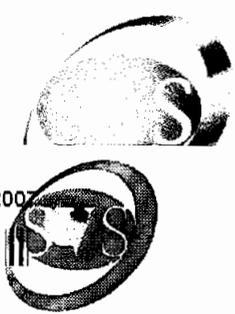
Oficio Ordinario N° 10344 - 20/09/2007



2007090058330

División Control Financiero Valores

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS



ANT.: Presentación de fecha 14 de septiembre de 2007.

MAT.: Opinión de directores sobre la Oferta Pública de Adquisición de acciones de Almagro S.A.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

**A : SEÑOR
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
COMPAÑÍA AGROPECUARIA COPEVAL S.A.**

En relación a la presentación del antecedente, mediante la cual se informa que el oferente ha modificado la oferta pública de adquisición de acciones existente de Compañía Agropecuaria Copeval S.A., en cuanto a un aumento del precio de la oferta, hago presente a usted que en cumplimiento a lo dispuesto en la letra c) del artículo 207 de la Ley N° 18.045, y en consideración a las nuevas condiciones de la oferta, los directores deberán emitir una nueva opinión debidamente fundada acerca de la conveniencia de ésta para los accionistas.

La información solicitada deberá ser remitida a este Servicio y a las bolsas de valores dentro del plazo de tres días hábiles a contar de la notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste.

Saluda atentamente a usted,

**LUCÍA CANALES LARDIEZ
INTENDENTE DE VALORES SUBROGANTE**

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl